 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	Código: 1ES-DIR-F-12
		Fecha: 17/05/2018
	FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN	Versión: 1
		Página: 1 de 22

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO


CÓDIGO	NOMBRE		
985	Emprendimiento artístico y empleo del artista		
VERSIÓN No:	13	FECHA DE ÚLTIMA MODIFICACIÓN:	14 de febrero de 2020

2. CLASIFICACIÓN EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

El proyecto Emprendimiento Artístico y Empleabilidad del Artista se inscribe en el pilar "Igualdad en Calidad de Vida", en su objetivo estratégico denominado "Mejores oportunidades para el desarrollo a través de la cultura, la recreación y el deporte" y el proyecto estratégico "Política de emprendimiento e industrias culturales y creativas". Este proyecto le apunta a la meta resultado: "Aumentar a 15% el porcentaje de personas que realiza prácticas culturales" con indicador "Porcentaje de personas que realiza prácticas culturales".

PLAN DE DESARROLLO	Bogotá Mejor Para Todos 2016 - 2020
SECTOR	Cultura, Recreación y Deporte
PILAR O ESTRATEGIA TRANSVERSAL	Igualdad en Calidad de Vida
PROGRAMA	Mejores oportunidades para el desarrollo a través de la cultura, la recreación y el deporte
PROYECTO ESTRATÉGICO	Política de emprendimiento e industrias culturales y creativas

META DE RESULTADO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	FUENTE INFORMACIÓN
Aumentar a 15% el porcentaje de personas que realiza prácticas culturales.	Porcentaje de personas que realiza prácticas culturales.	12,9%	Fortalecer 4 iniciativas de clúster y valor compartido.	Número de iniciativas de clúster fortalecidas.	0	SCRD 2015

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	Código: 1ES-DIR-F-12
		Fecha: 17/05/2018
	FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN	Versión: 1
		Página: 2 de 22

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Los procesos que ha liderado Idartes en relación con el emprendimiento cultural han sido espacios propicios para el diálogo, el debate y el análisis permanente sobre el papel de las entidades en la formulación de programas que fortalezcan una política pública para las Industrias Creativas y Culturales. En estos espacios se ha hecho evidente la necesaria relación entre las entidades del orden nacional y distrital que vienen trabajando en este sector. Parte de los análisis sectoriales indican que, si bien hay una oferta importante en la ciudad, sigue estando desarticulada y no permite un proyecto consolidado.

De otra parte, en las mesas de trabajo para socializar el Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos y preparatorias al Consejo Distrital de Arte, se hizo evidente la necesidad de fortalecer el rol de los gestores desde etapas tempranas de la formación en las distintas prácticas artísticas. Esta sensibilización temprana debe estar soportada con procesos de formación académica que aborden contenidos que fortalezcan las nociones de emprendimiento y sostenibilidad de los proyectos artísticos.

Así mismo, se destacó en estos encuentros la apuesta por seguir avanzando en la articulación entre industria y las políticas del Estado, teniendo presente la necesaria apropiación de los recursos públicos para apalancar procesos de autogestión.

En estos espacios también se evidenció que algunos sectores, como es el caso del sector de larga trayectoria de Arte Dramático, aún no se identifican con la noción de industria cultural y consideran que el hablar de industria implica una noción relacionada con lo privado, y que según ellos no concierne al interés público, lo que evidencia que no conocen las diversas dinámicas que engloban los procesos de emprendimiento. Otros, sin embargo, manifiestan su interés en la creación de mecanismos de financiamiento que soporten sus actividades, así como el impulso de políticas y normas relacionadas con su campo.


Otros temas relacionados que históricamente el sector artístico ha reclamado tienen que ver con la seguridad social de los artistas, la falta de espacios y oportunidades para la circulación de sus creaciones y la necesidad de formación de públicos a través de la circulación permanente en las localidades.

4. ANTECEDENTES

Durante la última década, en Colombia, se ha consolidado un marco institucional de promoción y fomento para las industrias culturales sustentado en la lógica de la transformación productiva y en la protección y conservación de la diversidad cultural. El documento Agenda interna para la productividad y la competitividad del sector cultura, publicidad y medios (2007) y la recién expedida Política Nacional para la Promoción de las Industrias Culturales en Colombia (2010) son los lineamientos normativos de orden nacional más importantes de este proceso.

La Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD), reconoció la necesidad de apropiarse de aquellas directrices del Gobierno Nacional y de dar un paso más allá al adoptar una perspectiva específica con la formulación progresiva e implementación de un marco de estratégico para el fomento de la productividad y competitividad de bienes y servicios culturales. En el 2008 inició la tarea de adaptar y viabilizar los lineamientos nacionales antes señalados a las necesidades específicas de las áreas artísticas presentes en la ciudad.

De esta manera, bajo los principios orientadores del Plan de Desarrollo "Bogotá Positiva" se inició la formulación de las estrategias de fomento y la promoción de los bienes y servicios culturales, a través de la identificación de ejes

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	Código: 1ES-DIR-F-12
		Fecha: 17/05/2018
	FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN	Versión: 1
		Página: 3 de 22

problemáticos, acciones y socios estratégicos, en la búsqueda de un mejor desempeño económico de los actores culturales de la ciudad en términos de productividad y competitividad.

Estos lineamientos de política pública se enfocaron en mejorar las condiciones estratégicas para el desarrollo económico de los agentes del sector cultural de la ciudad en correspondencia con la perspectiva de derechos que es piedra angular en las acciones de la Administración Distrital, mediante la generación de bienes y servicios de calidad y posibilidades de acceso para un mayor número de habitantes de la capital. Durante el 2009 y 2010 se trazó de la mano de organizaciones culturales, agentes del sector, personas naturales y entidades, una estrategia que permitió visibilizar las principales dificultades y potencialidades para la producción y circulación de bienes y servicios culturales. El resultado de este ejercicio permitió adelantar un estudio sobre las dificultades para el funcionamiento articulado al interior de las *cadena de valor*¹ de las áreas artísticas de la ciudad. Ver: "CADENAS DE VALOR DE LAS ÁREAS ARTÍSTICAS EN BOGOTÁ: CARACTERIZACIÓN Y ESTRATEGIAS PARA MEJORAR SU FUNCIONAMIENTO". (2011)

Dentro de los avances sectoriales, se destaca *La Agenda interna para la productividad y la competitividad del sector cultura, publicidad y medios* como principal antecedente reciente de carácter orientador (2007). Como segundo insumo orientador de relevancia, para la productividad y la competitividad sectorial, se encuentra *El Documento Conpes 3659 de 2010: política nacional para la promoción de las industrias culturales en Colombia*. El objetivo de este instrumento normativo es señalar las estrategias y acciones que permitan dar respuesta a los aspectos problemáticos identificados en el sector y de esta manera contribuir a la inserción de la industria cultural en los mercados internacionales.


Como se anota en el Plan de Desarrollo 2016 - 2020: "BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS", pese a que las industrias culturales y creativas aportan cerca del 1,8% al PIB nacional, de acuerdo con la Cuenta Satélite de Cultura (DANE – Ministerio de Cultura, 2015) y que, entre 2002 y 2011 las exportaciones de bienes y servicios creativos crecieron en el mundo en un 134% (Datos de UNCTAD), esta dimensión económica de la cultura no se ha desarrollado en la gestión pública como eje para el fortalecimiento del sector en la generación de empleo, en modelos económicos sostenibles, en emprendimiento y en procesos de creación e innovación.

De acuerdo con los datos aportados por el Centro Internacional de Comercio (ITC), a nivel mundial la exportación de bienes y servicios creativos alcanzó en el 2011 la cifra de \$646 mil millones de dólares, convirtiéndose en el quinto sector productivo más negociado del planeta.

Más recientemente, el estudio entregado por la CISAC en diciembre de 2015, reporta que las ICC generaron más de dos mil millones de dólares y cerca de 29.5 millones de trabajos en todo el mundo. En Colombia, de acuerdo con lo aportado por Oxford Economics y Banco Mundial se ha logrado establecer que el sector de las ICC reporta cerca de \$11 mil millones dólares en ingresos y vincula a cerca de 1.160 trabajadores, aportando así, el 3,3% PIB.

Por otro lado, la encuesta del DANE de consumo cultural 2014 que se realiza en las principales cabeceras municipales de 29 departamentos del país, evidencia año tras año el incremento del consumo de los colombianos, y específicamente de los bogotanos de bienes y servicios culturales. De las personas de 12 años y más que afirmaron saber leer y escribir, el 79,9% leyó en soporte impreso y/o digital, y el 69,9% escuchó radio (incluye radio escuchada por Internet). Del total de personas

¹ La definición de *cadena* se asigna dado que se conceptualizan las áreas como si estuvieran compuestas por un conjunto de partes (o eslabones) cuya relación complementaria y articulada es la que conduce a la generación y circulación de bienes y servicios culturales. Por su parte se consideran de valor, porque cada eslabón agrega un componente determinado y necesario, en el tránsito de una idea o una creación artística a un bien o servicio que satisface necesidades y/o expectativas, y por tanto es consumido y apropiado por el público.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	Código: 1ES-DIR-F-12
	FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN	Fecha: 17/05/2018
		Versión: 1
		Página: 4 de 22

de 12 años y más el 60,6% afirmó usar Internet en los últimos tres meses, el 49,7% asistieron por lo menos a una presentación y/o espectáculo, y el 41,5% asistieron por lo menos a un espacio cultural en 2014. El 33,8% de las personas de 12 años y más fueron a cine en 2014.

La asistencia de las personas de 12 años y más a conciertos, recitales y presentaciones de música en vivo presentó un aumento en 2014, pasó de 27,9% en 2012 a 30,0% en 2014, y la asistencia a ferias y exposiciones artesanales pasó de 27,3% en 2012 a 28,5%. El porcentaje de asistencia a teatro, danza y opera en 2014 fue el 16,6% y en 2012 el 16,2%; la asistencia a exposiciones, ferias y muestras de fotografía, pintura, grabado, dibujo, escultura y artes gráficas pasó de 13,2% en 2012 a 13,4% en 2014.

El sector de las Industrias Culturales y Creativas representan por tanto una oportunidad para el desarrollo sostenible, constituyéndose cada vez más en uno los pilares de la economía del país. En este panorama, la ciudad de Bogotá ha contribuido de manera significativa, particularmente con lo relacionado con el fomento a las prácticas artísticas y a su apropiación por parte de los ciudadanos.

La Feria Internacional del Libro de Bogotá (Filbo), la Feria Internacional de Arte de Bogotá (artBo), el Bogotá Music Market (Bómm), los Festivales al Parque y el Bogotá Audiovisual Market (BAM) se han venido constituyendo como espacios de promoción de la oferta y de oportunidad para hacer alianzas comerciales y ampliar redes de contactos con distintos agentes de la demanda. De igual manera, la Cámara de Comercio de Bogotá ha venido promoviendo iniciativas de las cuales el IDARTES ha participado como son el Clúster de Industrias Creativas y Contenidos, y el Clúster Bogotá Ciudad de la Música, escenarios neutrales donde líderes empresariales, gobierno y academia trabajan colaborativamente para definir una visión conjunta del sector.

En el caso de Arte Dramático, una experiencia para resaltar es la Fundación Teatro Nacional, organizadores del Festival Iberoamericano de Teatro y de la Ventana Internacional de las Artes VIA, que son un modelo de gestión cultural exitoso y pionero en la creación de públicos.

En este contexto Idartes ha venido aportando a la cualificación de los distintos agentes del sector artístico a partir del desarrollo de programas y proyectos tendientes a fortalecer las capacidades de las organizaciones culturales y de los distintos agentes de la cadena de valor en cada uno de sus eslabones.

A través del Programa Distrital de Estímulos, las Gerencias de Artes Plásticas, Música, Literatura y Artes Audiovisuales han incorporado dentro de su portafolio de concursos la promoción de industrias culturales. De otra parte, el Idartes dio origen al concurso Espacios Concertados dedicado a la promoción de las prácticas artísticas en la ciudad de Bogotá y ha garantizado la continuidad de Programas como salas concertadas (teatro) y salas asociadas (cineclubes y espacios de exhibición audiovisual) que han permitido fortalecer la circulación de los artistas y sus producciones en la ciudad.

El IDARTES también ha venido implementando procesos de formación para el emprendimiento en el área audiovisual y la música, con programas como Cinemateca Rodante, Seminario Transmedia, Cinemateca Lab y Plantario; al mismo tiempo que ha generado espacios como las ruedas de negocio, pitch y showcases en Festivales al Parque y la articulación con mercados de la música nacionales e internacionales como South by South West, BOMM y Circulart. En el campo de la literatura, el Instituto trabaja de la mano con la industria editorial y las librerías, y es aliado de la Cámara Colombiana del Libro.

En el campo audiovisual un hito de gran importancia para el desarrollo del sector lo constituye la creación de la Comisión Filmica de Bogotá con el Decreto 340 de 2014 que reglamenta el aprovechamiento económico del espacio público de las filmaciones audiovisuales y del PUFA - Permiso Unificado para las Filmaciones Audiovisuales.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN

Código: 1ES-DIR-F-12

Fecha: 17/05/2018

Versión: 1

Página: 5 de 22


Por otro lado, el programa Distrito Arte Conexión, iniciativa transversal del Instituto Distrital de las Artes, se creó para fomentar la circulación de artistas distritales de las artes escénicas (danza, música y teatro) mediante la presentación de espectáculos en vivo en espacios alternativos o no convencionales de manera diurna o nocturna, ampliando de esta manera la oferta cultural de la ciudad. Bares, restaurantes, cafés y discotecas han sido hasta ahora los espacios en donde se ha desarrollado el programa por ser lugares con alto potencial para circular de manera permanente y sostenible las agrupaciones ofertadas por la ciudad. Son espacios potenciales para la formación de públicos en contenido y valoración de las artes vivas, traducido esto en el pago de las boletas, además de ser los espacios articuladores de la oferta y la demanda artística.

Finalmente, la Ley del Espectáculo Público ha permitido el fortalecimiento de los escenarios en la ciudad, particularmente al sector teatral que ha podido acceder a recursos para la mejora y adecuación de sus infraestructuras, pero que no alcanza a impactar de igual manera los demás sectores de las artes escénicas como la música y la danza.

5. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

En los últimos años, las organizaciones y los agentes del sector cultura han presenciado el visible crecimiento de una propuesta de gestión bajo el concepto de industrias culturales y se han desarrollado marcos conducentes al mejoramiento de las condiciones para la productividad y competitividad. Bogotá es un gran escenario donde la diversidad de las culturas cobra el mayor valor para el desarrollo social, a la vez que plantea mejores oportunidades para el crecimiento económico sostenible. Y, justamente, diversidad cultural, desarrollo social y posibilidades económicas para creadores y productores son ideas fundacionales de la perspectiva de derechos a la que apunta la gestión de la actual administración. Ahora bien, a pesar de esto, y de la potencialidad que tiene Bogotá en el desarrollo de esta línea de acción nos encontramos con algunas dificultades que no han permitido alcanzar el máximo potencial que ofrecen las industrias culturales en la ciudad en el ámbito económico y social. Podemos identificar el siguiente contexto que engloba un problema multicausal: **Desarticulación de las entidades que promueven las Industrias Culturales y Creativas, falta de información e investigación sobre el estado del sector, un profundo desconocimiento sobre el tema del emprendimiento y las nuevas tecnologías en algunos sectores artísticos, poca valoración de la práctica de las artes como actividad profesional por parte de los ciudadanos, precariedad en las infraestructuras de los espacios formales y no formales donde se desarrollan las prácticas artísticas, desconocimiento para acceder a los recursos disponibles para la mejora de los equipamientos culturales, y sobretodo, ausencia de una ruta clara para el desarrollo de los diferentes eslabones y agentes de las cadenas de valor de las artes y la cultura.**

Las causas de estas problemáticas son variadas. Por un lado, en el pasado no se ha conseguido establecer una estrategia clara y organizada que integre actores públicos y privados para el desarrollo de las industrias culturales y creativas en la ciudad. Diferentes entidades y organizaciones como el Idartes, Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, Secretaría de Desarrollo Económico, Cámara de Comercio de Bogotá, Invest in Bogotá y varias universidades han desarrollado iniciativas en este campo buscando potenciar el emprendimiento y posicionar a Bogotá a nivel internacional en el campo cultural. Sin embargo, estos esfuerzos no han contado con la debida articulación entre si y no han respondido a una estrategia

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	Código: 1ES-DIR-F-12
		Fecha: 17/05/2018
	FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN	Versión: 1
		Página: 6 de 22

construida conjuntamente entre entidades y aliados, basada en estudios serios y donde claramente se definen roles y acciones para potencializar la industria.


La generación de información y conocimiento sobre la relación entre arte y economía en la ciudad es precaria, lo que significa una de las principales dificultades para el desarrollo de una política pública sostenida. No existen datos actualizados de los sectores relacionados y la mayoría de la información actual la constituyen fuentes de información secundaria. El último diagnóstico completo y minucioso realizado de la industria lo constituye el *"Mapeo de las Industrias Creativas en Bogotá"* elaborado por el British Council en 2002, donde se tuvieron en cuenta aspectos como la identificación de los subsectores, sus actividades principales y relacionadas, así como la recopilación de datos económicos cuantitativos y cualitativos utilizando fuentes primarias y secundarias de información. Alrededor de 14 años han pasado sin que este ejercicio se repita, periodo en el cual la industria se ha transformado inmensamente gracias a las dinámicas económicas mundiales y a la aparición de nuevas tecnologías. Es así como la falta de información completa y confiable afecta el diseño de programas que apunten a resolver las verdaderas necesidades del sector, impide identificar las oportunidades existentes y hace casi imposible la construcción de líneas base para medir el impacto y dar cuenta del avance y efectividad de las acciones emprendidas.

A pesar del reconocimiento que existe frente al sector creativo como un pilar importante de la economía mundial y nacional, las prácticas asociadas a esta industria aún no son lo suficientemente valoradas como trabajos legítimos y por ende, no son compensados adecuadamente, afectando la sostenibilidad de sus procesos. La falta de valoración social y económica del arte y la cultura por parte de la ciudadanía ha sido una de las problemáticas más sentidas del sector. Hace falta emprender una estrategia robusta para la formación de públicos y el desarrollo de audiencias, de manera que las personas aprendan a apreciar el arte y cultura, se incremente el consumo y pago justo de los mismos, y se garantice la supervivencia, sostenibilidad y rentabilidad de estas iniciativas que generan valor simbólico, social y económico.

Hoy no existe una ruta clara a través de la cual puedan avanzar y fortalecerse las iniciativas artísticas y culturales hasta convertirse en bienes y servicios rentables que permitan a los artistas y demás oficios y profesiones relacionadas con sus prácticas, vivir de su oficio. Los espacios de cualificación dirigidos a los agentes de la cadena de valor son insuficientes y una gran parte de las iniciativas existentes manejan referentes de industria y mercado lejanos a las artes. Los programas de fortalecimiento organizacional están desarticulados y la oferta de servicios está dispersa. Existe un alto nivel de informalidad y temor de las organizaciones frente a las implicaciones de formalizarse. La dimensión económica de las artes sigue siendo para algunos sectores artísticos un lenguaje ajeno a sus prácticas, por lo que se hace necesario generar espacios permanentes de sensibilización, formación y análisis sobre esta relación. Algunos creadores no se reconocen a sí mismos como productores de bienes y servicios susceptibles de ser comercializados y generadores de riqueza, lo que crea deficiencias en los procesos de asociatividad y trabajo colaborativo, así como debilidades competitivas a la hora de participar en un mercado global.

La ciudad de Bogotá con el transcurrir del tiempo se ha convertido en uno de los principales escenarios de programas culturales y artísticos que generan en la ciudadanía un impacto y contribuye desde el disfrute de las artes vivas a espacios de convivencia pacífica, inclusión, formación y apropiación de la ciudad. Sin embargo, debido a las dinámicas la ciudad, es importante fortalecer la circulación de prácticas artísticas que le apuesten a la sostenibilidad de espacios culturales que generan el encuentro y el diálogo entre las personas, con el fin de provocar reflexiones y críticas a nivel social, político y cultural, y que contribuyan a una transformación cultural que propicie la construcción de identidades y empoderamiento ciudadano.

En este mismo sentido, el documento *Plan Decenal de Cultura 2012-2021* identifica algunas de las problemáticas que se presentan en el campo artístico, teniendo en cuenta que su práctica se desarrolla en el contexto de una ciudad altamente compleja, diversa y segregada culturalmente como lo es Bogotá. Entre otras, se mencionan tensiones tales como:

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	Código: 1ES-DIR-F-12
		Fecha: 17/05/2018
	FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN	Versión: 1
		Página: 7 de 22

Sostenibilidad de la creación como inventiva - creación como producción: Débiles mecanismos financieros y técnicos que permitan la sostenibilidad de los procesos artísticos en todas sus dimensiones. Además, la creación artística se ve afectada si se aborda exclusivamente desde la lógica del mercado.

Circulación-comercialización: Baja incorporación de estrategias y mecanismos de circulación para las obras y expresiones del arte por parte de los diferentes agentes públicos y privados.

Apropiación-consumo cultural: Escasos procesos de formación de públicos por parte de los agentes estatales, privados y otros actores sociales, que no favorecen la generación de hábitos de consumo de las artes, su apropiación y resignificación.

Gestión tradicional-gestión estratégica: Bajos niveles de articulación en la gestión de las distintas dimensiones del campo de las artes (formación, investigación, creación, circulación y apropiación), entre estas y otros subcampos.

Investigación-producción de conocimiento: La investigación es insuficiente, poco pertinente, no es socializada y no genera espacios de reflexión para validar el conocimiento y la construcción de la memoria².

A lo anterior podríamos agregar la permanente transformación que las prácticas artísticas están experimentando debido a las relaciones interdisciplinarias, el uso de nuevos recursos tecnológicos y la configuración cultural de la ciudad. A través del arte se generan cada vez nuevas formas de movimientos sociales, modos de ser ciudadano y de apropiación de la ciudad, que no siempre son reconocidos.

Todo lo anterior hace que Bogotá no haya aprovechado al máximo todo su potencial para posicionarse como líder y referente en Latinoamérica de las industrias culturales y creativas, beneficiando a todos sus ciudadanos con las oportunidades y el valor que se genera alrededor de la economía naranja.


6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto de emprendimiento artístico y empleabilidad del artista se propone promover las iniciativas artísticas y culturales en Bogotá a través del desarrollo de competencias emprendedoras y de promoción de estrategias económicas que favorezcan la creación, producción, circulación, distribución, divulgación, apropiación, consumo, investigación e innovación, y que posicionen el arte y la cultura como sector económicamente viable, relevante, rentable y sostenible.

Esta estrategia permitirá el crecimiento de las industrias culturales y creativas en la ciudad, generando dinámicas para la creación de empleo, la remuneración justa, la articulación entre los diferentes actores del sector, la generación de oportunidades y la creación de nuevos proyectos artísticos.

Teniendo en cuenta el gran potencial del sector en Bogotá, el proyecto fomentará el fortalecimiento organizacional y empresarial, así como alternativas de financiación que permitan el crecimiento, la sostenibilidad, la competitividad y la innovación en las organizaciones. Así mismo, promoverá escenarios de relacionamiento en red y alianzas entre lo público y lo privado que garanticen una amplia circulación nacional e internacional de los bienes y servicios artísticos y culturales.

² 1 Plan Decenal de Cultura Bogotá D.C. 2012-2021, pág. 30. Secretaría de Cultura Recreación y Deporte.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	Código: 1ES-DIR-F-12
		Fecha: 17/05/2018
	FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN	Versión: 1
		Página: 8 de 22

Por otro lado, el proyecto buscará la identificación de territorios con vocación cultural y el fortalecimiento de iniciativas de clúster, lo que repercutirá en la sostenibilidad y competitividad del sector. Se promoverá la creación y/o divulgación de festivales y circuitos artísticos y culturales, articulando y activando escenarios y espacios diversos, dando a los ciudadanos la posibilidad de disfrutar de los contenidos que emergen en la ciudad.

Para que este proyecto esté completo y sus acciones sean verdaderamente efectivas, es indispensable implementar estrategias para la formación de públicos y el desarrollo de audiencias que incrementen el consumo cultural, donde todas las personas comprendan y compartan que el arte y la cultura tienen un valor no sólo simbólico y social sino también económico, y por ende, estén dispuestas a darle el reconocimiento y pago justo que merecen.

Por último, pero no menos importante, es indispensable conocer a profundidad el estado del sector en Bogotá desde el punto de vista de cifras, indicadores y mediciones actualizadas: cuál es su tamaño, cómo está creciendo, cómo se relaciona con otros sectores y dinámicas económicas, quiénes hacen parte de la cadena de valor de cada práctica artística en sus diferentes dimensiones, dónde están sus debilidades y fortalezas, dónde se ubican sus actores en el territorio, etc. Todo esto sólo es posible a través de la realización de un estudio o mapeo que permita conocer los aspectos económicos del sector y a partir de eso, elaborar indicadores y líneas de base para continuar monitoreando la efectividad de las acciones emprendidas y definir políticas públicas dirigidas a su fomento. En esta línea, también es importante identificar, destacar y divulgar experiencias exitosas dentro de las Industrias Culturales y Creativas que sirvan de modelo a iniciativas nacientes y ayuden a promover el sector.

En conclusión, el proyecto incluirá componentes de formación en emprendimiento y fortalecimiento organizacional que repercutirán en la empleabilidad de los artistas; estrategias para favorecer el acceso a mecanismos de financiación, acciones para promover la participación y articulación en/con redes, ferias, mercados nacionales e internacionales y plataformas, bolsas de empleo, directorios, escenarios y espacios de circulación. Igualmente, se implementarán estrategias para la formación de públicos y el desarrollo de audiencias, así como estudios del sector, investigaciones y sistematización de experiencias exitosas.


a. Componente de formación en emprendimiento, fortalecimiento organizacional y empleabilidad.

Es fundamental mejorar la oferta de procesos formativos contextualizados que permitan la cualificación y profesionalización del sector, y brinden herramientas para la sostenibilidad y competitividad de las iniciativas artísticas y culturales. Por ello, el proyecto implementará una agenda continua de actividades de formación para artistas, gestores, técnicos, productores y demás oficios relacionados que incluirá talleres, cursos, seminarios, foros, mentorías, asesorías, acompañamiento, formación en línea, entre otros, en temas de emprendimiento, fortalecimiento organizacional y empleabilidad. Se garantizará la continuidad de acciones de formación hacia el emprendimiento como Plantario, Cinemateca Rodante, Cinemateca Lab, entre otros, que realizan las diferentes Gerencias del Idartes.

La agenda de formación se generará a través de alianzas con organizaciones especializadas, entre las cuales se encuentran la Cámara de Comercio de Bogotá, universidades, entidades públicas y privadas, con y sin ánimo de lucro. Se tendrán en cuenta experiencias y proyectos de formación exitosos en otras ciudades del país.

b. Componente de articulación y participación en redes, plataformas y mercados

Se realizarán acciones para la participación y articulación en/con redes, ferias, mercados nacionales e internacionales, plataformas, bolsas de empleo, directorios, y/o espacios de circulación entre otros, para conectar personas, iniciativas, bienes y servicios del campo del arte y la cultura, generando valor y crecimiento al sector.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	Código: 1ES-DIR-F-12
		Fecha: 17/05/2018
	FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN	Versión: 1
		Página: 9 de 22

Específicamente se plantean en esta línea las siguientes acciones:

- Se realizarán alianzas para articular plataformas existentes de empleabilidad o bolsas de empleo ampliamente difundidas como, por ejemplo: *elempleo.com*, bolsas de empleo de universidades, entre otras. Se promoverán estrategias en estas plataformas destinadas a que los diferentes agentes de las cadenas productivas de las artes estén presentes y desde allí, puedan conectarse con empresas relacionadas que demanden los servicios de estas profesiones u oficios.
- Se crearán y/o fortalecerán plataformas para la difusión de portafolios y directorios de artistas, organizaciones y empresas buscando conectar ampliamente la oferta con la demanda. Así mismo, se buscará articular estas plataformas con otras nacionales e internacionales que permitan visibilizar la oferta desde el sector artístico de la ciudad.
- Se promoverá la consolidación de redes de trabajo colaborativo de los distintos sectores artísticos con el fin de desarrollar sus capacidades productivas y competitivas.
- Se promoverá la circulación distrital, nacional e internacional de bienes y servicios culturales que emergen en la ciudad a través de la participación de la ciudad, sus artistas, gestores y empresarios en ferias, mercados y eventos locales, nacionales e internacionales. Para el caso específico de oportunidades en el plano internacional, se articularán acciones en el marco del plan de internacionalización del sector con el apoyo de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deportes y la Dirección de Relaciones Internacionales de la Alcaldía. Entre las ferias y mercados en las cuales se buscará potencializar el impacto de ciudad están: BOmm, BAM, ArtBO, Micsur, Womex, VÍA, entre otros.


Adicionalmente se abordará el tema de estrategias de financiación, a través de la identificación de mecanismos existentes para financiar las iniciativas artísticas y culturales, se promoverá la creación de nuevos mecanismos y se buscará la divulgación de la información correspondiente entre los emprendedores y empresarios de las industrias culturales y creativas.

c. Componente de fortalecimiento a territorios culturales, circuitos artísticos y clústeres de las industrias culturales y creativas

Este componente busca identificar y aprovechar la **vocación de los territorios** de la ciudad frente a actividades económicas artísticas y culturales, fortalecer iniciativas de clúster, promover la creación y difusión de **circuitos artísticos**, y articular **escenarios y espacios** de circulación en la ciudad.

Las acciones serán:

- Con base en estudios y mapeos relacionados con las dinámicas territoriales en la ciudad, se identificará la vocación de los territorios en relación con las cadenas de valor de las artes y la cultura, y se establecerán estrategias y alianzas para fortalecerlos.
- Se trabajará entre otros con el Clúster Ciudad de la Música y el Clúster de Industrias Creativas y Contenidos liderado por la Cámara de Comercio para el desarrollo de iniciativas que fortalezcan el sector.
- En alianza con entidades públicas y privadas, con y sin ánimo de lucro, se definirán y activarán circuitos que ofrezcan a los ciudadanos la oportunidad de vivir la ciudad desde el arte y la cultura, visitando espacios y escenarios relacionados. Al mismo tiempo los artistas accederán a nuevos públicos y se activará la circulación en los lugares involucrados.
- Se fortalecerán y promoverán circuitos de presentaciones artísticas locales en espacios no convencionales de la ciudad en horarios diurnos y nocturnos como bares, cafés, librerías, centros culturales y restaurantes. A través de un modelo de co-responsabilidad y alianza público/privada con estos establecimientos, y otras empresas privadas que se articulen a esta estrategia se buscará ampliar y cualificar la oferta de arte en vivo que hay en la ciudad. Esta estrategia de fomento a la circulación estará vinculada con procesos de formación y cualificación tanto de los artistas como de los

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	Código: 1ES-DIR-F-12
		Fecha: 17/05/2018
	FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN	Versión: 1
		Página: 10 de 22

espacios que programan arte en vivo en estos lugares, con el fin de mejorar la calidad de los espectáculos, posicionar los circuitos como referentes culturales de la ciudad en la oferta turística y aportar a la profesionalización de la labor del artista.

- En alianza con diferentes actores del sector y entidades públicas y privadas se promoverán estrategias para incrementar el consumo cultural en la ciudad.

- Se promoverán estrategias para dar a conocer la agenda cultural tanto para los bogotanos como para la población turística que llega a la ciudad. Por esta razón se buscará una articulación con el Instituto Distrital de Turismo y la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte para desarrollar y posicionar plataformas y estrategias de divulgación que incluyan la marca de ciudad y la designación que desde el 2012 tiene Bogotá como ciudad creativa de la música de la UNESCO.

d. Componente investigación, información e incidencia en política pública.

De manera conjunta con la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte, la Secretaría de Desarrollo Económico y la Cámara de Comercio de Bogotá, así como con otros actores relevantes como la Cámara de Comercio de Bogotá, se realizará un estudio o mapeo del sector en la ciudad que permitirá conocer cifras concretas, así como elaborar una línea de base para su medición. En este mismo esfuerzo, se propenderá por la implementación de una batería de indicadores para medir el avance y crecimiento de las ICC de Bogotá.

Así mismo, se realizarán otros estudios pertinentes a través de alianzas con el sector académico, se identificarán casos exitosos de emprendimiento artístico, cultural y creativo, y se sistematizarán las experiencias con el fin de identificar mejores prácticas y difundir posibles modelos a seguir en el sector.

A través de la articulación con la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte como órgano encargado de la política pública en el sector cultural de Bogotá, el proyecto buscará incidir en la política pública distrital y nacional con el fin de promover normas y políticas que faciliten y favorezcan el desarrollo de las industrias culturales y creativas del artista a nivel local y nacional, labor que tendrá en cuenta el insumo de los Consejos de las Artes.


En esta labor, se tendrán en cuenta temas relacionados con el desarrollo de las industrias culturales y creativas como lo es el POT - Plan de Ordenamiento Territorial para los usos relacionados con la circulación de las artes y la LEP - Ley de Espectáculos Públicos.

Adicionalmente, se fortalecerán acciones de política que viene desarrollando la entidad como la Comisión Fílmica de Bogotá que regula el aprovechamiento económico del espacio público para filmaciones con la implementación del Permiso Unificado para las Filmaciones Audiovisuales (PUFA).

7. OBJETIVOS DEL PROYECTO

Objetivo general

Promover las iniciativas artísticas y culturales en Bogotá a través del desarrollo de competencias emprendedoras y del fortalecimiento de estrategias económicas que favorezcan la creación, producción, circulación, distribución, divulgación, apropiación, consumo, investigación e innovación en las industrias culturales y creativas, y que posicionen el arte y la cultura como sectores económicamente viable, relevante, rentable y sostenible.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	Código: 1ES-DIR-F-12
		Fecha: 17/05/2018
	FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN	Versión: 1
		Página: 11 de 22

Objetivos específicos

1. Fortalecer las **iniciativas artísticas, culturales y creativas** desarrollando competencias y oportunidades para la gestión, el emprendimiento y la empleabilidad de los artistas, gestores, técnicos, productores y demás oficios relacionados con el arte y la cultura.
2. Generar e implementar acciones para la participación y articulación de los emprendimientos culturales en/con redes, ferias, mercados nacionales e internacionales, plataformas, bolsas de empleo, directorios y espacios de circulación.
3. Identificar la **vocación de los territorios** de la ciudad frente a actividades económicas artísticas, culturales y creativas, fortalecer las iniciativas de **clúster** y promover la creación y divulgación de **circuitos artísticos**
4. Elaborar y divulgar **estudios, investigaciones y casos de éxito** relacionados con las industrias culturales y creativas en Bogotá que permitan la creación de líneas de base, la aplicación y seguimiento a indicadores y la implementación de buenas prácticas en el sector.
5. Incidir en **política pública** para favorecer la promoción y desarrollo de las industrias culturales y creativas de la ciudad.

8. METAS

META	TIPO*	TOTAL	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
Alcanzar 40 acciones de formación para fortalecer la organización, el emprendimiento y la empleabilidad del sector de las artes y oficios afines.	A	40	5	11	10	11	3
Realizar 37 acciones de participación y articulación en/con redes, mercados, plataformas, bolsas de empleo, directorios, y espacios de circulación.	A	37	6	9	10	9	3
Fortalecer 6 iniciativas de territorios culturales, clústeres o circuitos artísticos	A	6	-	2	2	1	1
Generar 5 estudios, investigaciones o sistematización de experiencias relacionadas con las cadenas de valor de las industrias culturales y creativas	A	5	-	2	2	1	0

9. PLAN OPERATIVO DE ACTIVIDADES



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

Código: 1ES-DIR-F-12

Fecha: 17/05/2018

FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN

Versión: 1

Página: 12 de 22

FASES	Año 1 (2016)		Año 2 (2017)				Año 3 (2018)				Año 4 (2019)				Año 5 (2020)	
	iii	iv	i	ii	iii	iv	i	ii	iii	iv	i	ii	iii	iv	i	ii
Componente de formación en emprendimiento fortalecimiento organizacional y empleabilidad.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Realización de talleres, cursos, seminarios, foros, mentorías, asesorías, acompañamiento, formación en línea, entre otros, en temas de emprendimiento, fortalecimiento organizacional y empleabilidad.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Componente de articulación y participación en redes, plataformas y mercados		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Articulación con bolsas de empleo, directorios y portafolios artísticos	x	x	x	x	x	x										
Participación en redes, ferias y mercados nacionales e internacionales	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Identificación y divulgación de mecanismos de financiación para emprendedores culturales			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		
Desarrollo nuevas mecanismos, fondos, alianzas para la financiación de emprendedores artísticos							x	x	x	x	x	x	x	x		
Componente de fortalecimiento a territorios culturales, circuitos artísticos y clusters de las industrias culturales y creativas																
Identificación de vocación de territorios frente a las industrias culturales y creativas			x	x	x	x										
Fortalecimiento a clusters							x	x	x	x	x	x	x	x		
Creación y/o divulgación de circuitos artísticos	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Componente de investigación, información e incidencia en política pública:		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Realización de estudio o mapeo de las industrias culturales y creativas en Bogotá.		x	x	x	x	x										
Sistematización de experiencias exitosas relacionadas con las ICC							x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Definición de 1 batería de indicadores para las ICC de la ciudad					x	x										
	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

COMPONENTE	Costo Año 1	Costo Año 2	Costo Año 3	Costo Año 4	Costo Año 5	COSTO TOTAL
Formación en emprendimiento, fortalecimiento organizacional y empleabilidad.	1.107	460	391	532	500	2.990
Articulación y participación en redes, plataformas y mercados	790	832	408	298	300	2.628



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

Código: 1ES-DIR-F-12

Fecha: 17/05/2018

FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN

Versión: 1

Página: 13 de 22

COMPONENTE	Costo Año 1	Costo Año 2	Costo Año 3	Costo Año 4	Costo Año 5	COSTO TOTAL
Fortalecimiento a territorios culturales, circuitos artísticos y clústeres de las industrias culturales y creativas	-	451	439	453	400	1.743
Investigación, información e incidencia en política pública.	-	429	335	386	-	1.150
TOTAL	1.897	2.172	1.573	1.669	1.200	8.511

* Cifras en millones de pesos


10. FLUJO FINANCIERO

FUENTE	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	TOTAL
12 - Otros Distrito	1.897	2.172	1.573	1.669	1.200	8.511
43 - Estampilla Procultura						0
287 - Recursos del Balance Estampilla Procultura						0
267 - Recursos del Balance Reaforo Estampilla Procultura						0
439 - PCC Otros Distrito						0
21- Administrados Libre Destinación						0
20- Administrados de Destinación Especifica						0
146 - Recursos del Balance de Libre Destinación						0
147 - Otros Recursos del Balance de Destinación Especifica						0
490 - Rendimientos Financieros de Libre Destinación						0
441 - PCC Administrados de Destinación Especifica						0
47 - Rendimientos Financieros SGP						0
278- SGP Propósito General Cultura						0
TOTAL	1.897	2.172	1.573	1.669	1.200	8.511

* Cifras en millones de pesos

11. POBLACIÓN OBJETIVO.

Descripción.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	Código: 1ES-DIR-F-12
		Fecha: 17/05/2018
	FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN	Versión: 1
		Página: 14 de 22

La población objetivo son los artistas, gestores, técnicos, productores y demás oficios relacionados.

Cuantificación.

GRUPO	CANTIDAD DE PERSONAS DE REFERENCIA	CANTIDAD DE PERSONAS OBJETIVO	OBSERVACIONES
GRUPOS ETARIOS			
Primera Infancia (0-3 años)	501.283 ³		
Primera Infancia (4-5 años)	218,422		
Infancia y adolescencia (6-19 años)	1.741.634		
Juventud (20-29 años)	1.291.618		
Adulto (30-59 años)	3,103.609		
Adulto Mayor (60 años en adelante)	817.800		
GRUPOS ÉTNICOS			
Afrocolombianos	97,885 ⁴		
Raizales	1,355		
Indígenas	15.032 ⁵		

³ Fuente: Proyecciones de Población DANE – SDP. Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación – Grupo de Análisis Sectorial, 2.013, estimados prorrateados para primera infancia OAP-IDARTES.

⁴ Fuente: DANE <http://190.25.231.237:81/gruposEtnicos/afros.phtml>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

Código: 1ES-DIR-F-12

Fecha: 17/05/2018

Versión: 1

Página: 15 de 22

FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN

Rom	623		
GRUPOS SOCIALES			
Mujeres	3.968.201		
LGBT	N.D.		
Artesanos	N.A.		
Habitantes rurales	16,787 ⁶		
POBLACION VULNERABLE			
Personas en situación de Discapacidad	189.177 ⁷		
Desplazados	320.518 ⁸		
Desmovilizados	5.700 ⁹		Valor estimado de acuerdo con los 52.385 desmovilizados en Colombia desde enero del 2003 hasta enero del 2010
Victimas de Violencia armada	10.036 ¹⁰		
Habitantes de Calle	8.385 ¹¹		
Trabajador@s sexuales	17.691 ¹²		Localidades de Santa fé y Chapinero
Internos penitenciarios	19.876 ¹³		

⁵ Fuente: DANE *La población étnica y el Censo General de 2005* p. 36

⁶ Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico, censo poblacional 2013.

⁷ Fuente: DANE marzo 2010 - Dirección de Censos y Demografía, población recibida Bogotá entre 1997 y 2011.

⁸ Secretaría de Gobierno. Informe al sistema de población desplazada. 2011. Sistema de Población Desplazada de Acción Social (SIPOD): a septiembre 30 de 2011 había en el país un total de 3.775.416 personas en situación de desplazamiento forzado, (entre 1997 y 2011).


⁹ Fuentes: "De Desmovilizados a Empresarios con Futuro", Modelo de fortalecimiento de iniciativas productivas de ex combatientes y sus familias, Bogotá, 2.011. Programa de Atención Humanitaria al Desmovilizado (Pahd), Alta Consejería para la Reintegración (ACR), Oficina del Alto Comisionado para la Paz (OACP), Procuraduría General de la Nación (PGN).

¹⁰ Fuente: Sistema de Información Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas la Paz y la Reconciliación. En: Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno, Secretaría de Hacienda Distrital, Bogotá, 2013.

¹¹ Fuente: V censo de habitantes de Calle en Bogotá, 2007, Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud.

¹² Estudio Sectorial "La Prostitución como Problemática Social en el Distrito Capital", Contraloría Distrital, Bogotá, 2004.

¹³ Fuente: SISIPEC WEB. Fecha de corte 31/12/2013. Datos sujetos a variación teniendo en cuenta la fecha de generación de reportes, Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL		Código: 1ES-DIR-F-12
			Fecha: 17/05/2018
FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN		Versión: 1	
		Página: 16 de 22	
POBLACIÓN EN GENERAL	7.674.366¹⁴		
TOTAL	7.674.366		

12. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

El proyecto de emprendimiento artístico y empleabilidad del artista es Distrital, es decir, de gran impacto para la ciudad que trascienden su ubicación física a las localidades del Distrito. Se espera fortalecer iniciativas culturales en las 20 localidades de la ciudad.

13. IMPACTO AMBIENTAL

Asumiendo la responsabilidad del impacto ambiental de las actividades que se desarrollan en el marco de cada proyecto de inversión, el IDARTES continuará en la consolidación de su Plan Institucional de Gestión Ambiental -PIGA-, que incluye dentro de sus actividades la socialización de estrategias para ahorro de agua, energía y buenas prácticas en el manejo residuos sólidos, adquisición de contenedores, básculas de pesaje y canecas para la disposición de pilas; y tramitar permisos para el uso de publicidad exterior visual para las sedes y escenarios de Instituto;

En el desarrollo de las diversas actividades del IDARTES, se involucran el uso de materiales reciclables e inorgánicos como materiales, insumos e instrumentos artísticos. Además, en los eventos artísticos que se realizan se han de promover actitudes, hábitos y consciencia de los niños, niñas, jóvenes, adultos y adultos mayores, frente al cuidado de nuestro entorno natural, a la creatividad, la recursividad y la innovación.

Se procurará realizar actividades con el manejo más adecuado e idóneo del ruido, evitando contaminación auditiva en el espacio. Con la modernización de las dotaciones especializadas se busca contribuir al ahorro de energía y sostenibilidad ambiental de los equipamientos culturales del Distrito.

14. ESTUDIOS QUE RESPALDAN EL PROYECTO

- Políticas para la Creatividad - UNESCO - 2010
- LINEAMIENTOS DEL PROCESO DE ORGANIZACIÓN DEL ARTE, LA CULTURA Y EL PATRIMONIO - Secretaria de Cultura Recreación y Deporte, Fundación Gilberto Alzate Avendaño, Instituto Distrital de las Artes, Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, Orquesta Filarmónica de Bogotá, Canal Capital. Marzo 2014-
- POLÍTICA PARA EL EMPRENDIMIENTO Y LAS INDUSTRIAS CULTURALES - COMPENDIO DE POLÍTICAS CULTURALES, Ministerio de Cultura, 16 de abril de 2010.
- World cities Culture Report 2014 - Mayor of London

¹⁴ Fuente: Proyecciones de Población DANE – SDP. Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación – Grupo de Análisis Sectorial.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

Código: 1ES-DIR-F-12

Fecha: 17/05/2018

FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN

Versión: 1

Página: 17 de 22

- CONPES 3659 - POLÍTICA NACIONAL PARA LA PROMOCIÓN DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES EN COLOMBIA
- La economía naranja - una oportunidad infinita. Felipe Buitrago Restrepo, Iván Duque Márquez. BID.
- Las Industrias Culturales en América Latina y el Caribe: Desafíos y Oportunidades. Alessandra Quartesan, Monica Romis, Francesco Lanzafame. SEPTIEMBRE 2007.
- Impacto económico de las industrias culturales en Colombia. Ministerio de Cultura de Colombia. Convenio Andrés Bello. Equipo Economía y Cultura. 2003.
- MAPEO DE LAS INDUSTRIAS CREATIVAS BOGOTA Y SOACHA. Grupo de investigación Universidad de Los Andes. FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO. DEPARTAMENTO DE DISEÑO. CEDE Centro de Estudios de Desarrollo Económico. BRITISH COUNCIL. MAPEO DE LAS INDUSTRIAS CREATIVAS BOGOTA Y SOACHA. Bogotá, diciembre 2002

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL – ESTRATEGIAS

Una vez que la Secretaría Distrital de Planeación revise, actualice y defina los lineamientos y metas del Plan de Ordenamiento Territorial, se definirá la forma como el proyecto se articulará a este instrumento estratégico de planeación.

16. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL – PLANES MAESTROS

Una vez que la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte revise, actualice y defina los lineamientos y metas del Plan Maestro de Equipamientos Culturales - PLAMEC-, se definirá la forma como el proyecto se articulará a este instrumento estratégico de planeación.


17. OBSERVACIONES

No aplica.

18. GERENCIA DEL PROYECTO.

Ordenador del Gasto	Cargo	Dependencia	Teléfono
Jaime Cerón Silva	Subdirector de las Artes	Subdirección de las artes	3795750 ext 3000

Documento elaborado/modificado por:	Cargo / Dependencia
Elsa Botero	Asesor Dirección Contratista

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	Código: 1ES-DIR-F-12
		Fecha: 17/05/2018
	FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN	Versión: 1
		Página: 18 de 22

Nombre del Responsable	Cargo / Dependencia
Elsa Botero	Asesor Dirección Contratista

19. RELACIÓN DE MODIFICACIONES Y OBSERVACIONES.

Fecha Modificación	Versión	Descripción de la modificación	Solicitante
13/06/2016	1	Versión Inicial – Se formula el presente proyecto de inversión de acuerdo al Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos.	Juan Santiago Ángel Samper Director General
22/09/2016	2	Redistribución de recursos entre componentes de proyecto. Modificación en anualización de las magnitudes de metas Plan de Desarrollo a nivel sectorial, en consecuencia, se ajustaron las metas proyecto.	Luis Fernando Mejía Jefe Oficina Asesora de Planeación
27/02/2017	3	Ajuste en los componentes con respecto al valor del presupuesto en coherencia con los recursos aprobados para la vigencia 2017 y actualización (ejecución) 2016.	Luis Fernando Mejía Jefe Oficina Asesora de Planeación
27/07/2017	4	Traslado presupuestal entre proyectos de inversión, contracrédito por valor de \$ 80 millones de pesos. Sin modificación de metas.	Jaime Cerón Silva Subdirector de las Artes Elsa Botero Asesor Contratista Luis Fernando Mejía Jefe Oficina Asesora de Planeación
30/11/2017	5	Ajuste presupuestal entre proyectos de inversión, contracrédito por valor de \$ 29.000.000. No se modifican metas.	Jaime Cerón Silva Subdirector de las Artes Elsa Botero Asesor Contratista Luis Fernando Mejía Jefe Oficina Asesora de Planeación
4/01/2018	6	Actualización de recursos ejecutados y magnitud alcanzada en las metas del proyecto, al cierre de la vigencia 2017.	Jaime Cerón Silva Subdirector de las Artes Elsa Botero Asesor Contratista Luis Fernando Mejía



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

Código: 1ES-DIR-F-12

Fecha: 17/05/2018

FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN

Versión: 1

Página: 19 de 22

			Jefe Oficina Asesora de Planeación
19/02/2018	7	Actualización presupuesto por componente y fuente de financiación para la vigencia 2018.	Luis Fernando Mejia Jefe Oficina Asesora de Planeación
3/05/2018	8	Actualización de componentes, precisión en objetivos y ajuste en el Plan Operativo de Actividades. Solicitud realizada por la Coordinación de la línea de inversión. Soporte Formato solicitud modificación proyectos de inversión. (Z:\Fichas de Formulación Proyectos de Inversión\Versiones 2018\985)	Catalina Rodriguez Subdirector de las Artes (E) Elsa Botero Asesor Contratista
5/12/2018	9	Se contracredita el proyecto en \$27 millones para la realización de un traslado presupuestal entre proyectos de inversión con el fin de cubrir necesidades prioritarias en otros proyectos de inversión del Idartes. No se afectan metas del proyecto, ya que con los recursos disponibles es posible cumplir la meta.	Jaime Cerón Silva Subdirector de las Artes Luis Fernando Mejia Jefe Oficina Asesora de Planeación
31/01/2019	10	Actualización de metas en razón a la ejecución alcanzada en la vigencia 2018. Ajuste de magnitud de la meta "Realizar 37 acciones de participación y articulación en/con redes, mercados, plataformas, bolsas de empleo, directorios, y espacios de circulación" para la vigencia 2020. Actualización de presupuesto por componente y fuente de financiación para la vigencia 2019. Tomado de Plan de acción versión inicial.	Jaime Cerón Silva Subdirector de las Artes Luis Fernando Mejia Jefe Oficina Asesora de Planeación
04/04/2019	11	Se contracredita el proyecto en \$131 millones para la realización de un traslado presupuestal entre proyectos de inversión con el fin de cubrir necesidades prioritarias en otros proyectos de inversión del Idartes. No se afectan metas del proyecto, ya que con los recursos disponibles es posible cumplir la meta.	Jaime Cerón Silva Subdirector de las Artes Luis Fernando Mejia Jefe Oficina Asesora de Planeación



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

Código: 1ES-DIR-F-12



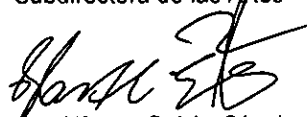
Fecha: 17/05/2018

FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN

Versión: 1

Página: 20 de 22

23/01/2020	12	<p>La Subdirectora de las Artes (E), en su rol de responsable del proyecto 985, solicitó el ajuste de las magnitudes en las siguientes metas proyecto:</p> <p>"Alcanzar 40 acciones de formación para fortalecer la organización, el emprendimiento y la empleabilidad del sector de las artes y oficios afines"</p> <p>Se ajusta meta 2019 a: 11 Se ajusta meta 2020 a: 3</p> <p>Y</p> <p>"Realizar 37 acciones de participación y articulación en/con redes, mercados, plataformas, bolsas de empleo, directorios, y espacios de circulación. "</p> <p>Se ajusta meta 2019 a: 9 Se ajusta meta 2020 a: 3</p> <p>Estos ajustes se adelantan con base en que la gerencia del proyecto observó una amplia acogida desde los diferentes asistentes a las actividades programadas. Por lo tanto, en alianza con otras entidades y en el contexto de eventos y actividades clave para dinamizar las industrias creativas y culturales en la ciudad, se tomó la decisión de ampliar el alcance para el año 2019, tanto en las acciones de la meta de acciones de formación, como en las acciones de participación. En esta última se destacan las ruedas de negocio con las embajadas de Canadá y Reino Unido y el mercado de Artes performáticas del Atlántico Sur.</p> <p>Dicha solicitud se diligenció en el formato: Solicitud modificación a proyectos de inversión (Código 1ES-DIR-F-13), cuyo archivo reposa en la carpeta física del proyecto de inversión 985.</p>	<p>Paula Cecilia Villegas Incapie Subdirectora de las Artes (E)</p> <p>Carlos Alfonso Gaitán Sánchez Jefe Oficina Asesora de Planeación</p>
------------	----	--	---

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL		Código: 1ES-DIR-F-12
			Fecha: 17/05/2018
	FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN		Versión: 1
			Página: 21 de 22
14/02/2020	13	<p>Actualización de metas y presupuesto (por componente y fuente de financiación) en razón a la ejecución alcanzada en la vigencia 2019. No se ajustan magnitudes.</p> <p>Actualización de presupuesto por componente y fuente de financiación para la vigencia 2020. Tomado de Plan de acción versión inicial.</p>	 Astrid Liliana Angulo Cortes Subdirectora de las Artes  Carlos Alfonso Gaitán Sánchez Jefe Oficina Asesora de Planeación

20. CONCEPTO DE VIABILIDAD

Aspectos a Revisar:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento *Formulación y Evaluación de Proyectos?	SÍ
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SÍ
¿Es competencia de la entidad ejecutar este tipo de proyectos?	SÍ
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?	SÍ

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable?	SÍ
----------------------------	----

Sustentación

A partir de los lineamientos definidos en el Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos se formuló, atendiendo la metodología para la formulación de proyectos definida por la SDP, este proyecto de inversión que busca propiciar la igualdad y la inclusión social mediante la ejecución de acciones orientadas prioritariamente a la población más vulnerable, enfocadas a intervenir el diseño y funcionamiento de la ciudad partiendo de reconocer que de esto depende en gran medida la calidad de vida de sus habitantes. Las problemáticas identificadas en el diagnóstico que sirvió como insumo para la formulación del Plan de Desarrollo, así como en los diagnósticos de orden sectorial, soportaron el presente proyecto de inversión, el cual se nutrió, adicionalmente de los aportes que realizaron los ciudadanos en la plataforma Bogotá abierta, así como los generados en los espacios de participación del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre: Luis Fernando Mejía Castro
 Área: Oficina Asesora de Planeación
 Cargo: Jefe Oficina Asesora de Planeación
 Correo: Luis.mejia@idartes.gov.co
 Teléfono(s): 3795750 extensión 1200
 Fecha del concepto:

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Este proyecto de inversión genera complementariedades con otros definidos por el Instituto Distrital de las Artes, de modo que las acciones que desde aquí se emprendan tendrán repercusiones en el cumplimiento de los objetivos de otros proyectos de inversión. No obstante, los recursos destinados a este proyecto de inversión le apuntan directamente al cumplimiento de los objetivos definidos en el programa en el que se encuentra inscrito.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN



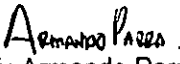
Código: 1ES-DIR-F-12

Fecha: 17/05/2018

Versión: 1

Página: 22 de 22

Vo. Bo. Oficina Asesora de Planeación

Fecha de modificación	Versión	Revisado y validado por:		Aprobado por:	
14/02/2020	13	 Editó: John Luna	Contratista Oficina Asesora de Planeación	 Carlos Alfonso Gaitán Sánchez	Jefe Oficina Asesora de Planeación
		 Revisó: Armando Parra	Profesional Oficina Asesora de Planeación		